Moción de Orden del Día N° 9316

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Articulo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 9667 de fecha 25 de noviembre de 1942, promulgada por el entonces Presidente de la República, Don Manuel Prado y Ugarteche; disponiendo la creación política del distrito de Matapalo, en la provincia de Zarumilla, en el departamento de Tumbes;

Que, el distrito de Matapalo se compone de 18 centros poblados: Algarrobal, Balsadero, Cap. FAP Abelardo Quiñones, El Caucho, El Corral, El Limón, El Tutumo, Isla Noblecilla, La Totora, Leandro Campos, Matapalo, Muralla, Nuevo Progreso, Pueblo Nuevo, Puesto Condor Flores, Puesto Figueroa, Quebrada Seca y Quebrada Seca;

Que, la población del distrito de Matapalo se dedica a la agricultura y ganaderia, además de la actividad maderera gracias a su variedad de árboles como la Madera Negra, Oreja de León, Bálsamo, Palo de Vaca, El Guayacán, entre otros; siendo el nombre "Matapalo" proveniente de la Flora, árbol que se envuelve alrededor de otro hasta matarlo;

Que, el próximo 25 de noviembre se celebra el Octogésimo Primer Aniversario de la Creación Política del Distrito de Matapalo; siendo propicia la ocasión para que el Congreso de la República rinda un merecido saludo:

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y afectuoso saludo al distrito de Matapalo, en la provincia de Zarumilla, en el departamento de Tumbes; con motivo de celebrarse este 25 de noviembre, el Octogésimo Primer Aniversario de la Creación Política.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matapalo, Ing. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ, y por su intermedio a todos los funcionarios y servidores públicos de la localidad, y de manera muy especial a toda la población del Distrito.

Lima, 17 de noviembre del 2023

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República